

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia:

**INFORME AUDITORIA ESPECIAL PAGO DE MULTAS AL SERVICIO DE
IMPUESTOS NACIONALES, GESTIONES 2008-2010**

Informe N° 14 - 2015

Alcance y Naturaleza del Examen

El examen se realizó, de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicados a la Auditoría Especial (NAG del 215 al 256), el tipo de evidencia obtenida fue documental obtenida del Departamento de Personal de la UATF como los resultados de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el Programa de Trabajo, que respalda la determinación y pago de las multas por incumplimiento a deberes formales, multas que fueron determinadas por el Servicio de Impuestos Nacionales por las gestiones 2008, 2009 y 2010.

Por su naturaleza el presente examen corresponde al grupo de AUDITORÍAS ESPECIALES

Objetivos del examen

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y de toda la norma legal aplicable, sobre el pago de multas por incumplimiento a deberes formales al Servicio de Impuestos Nacionales, gestiones 2008, 2009 y 2010.

Objeto

El objeto de la auditoría especial constituyeron los siguientes documentos:

- *Comprobantes de Contabilidad C31 de Ejecución Presupuestaria*
- *Libros de Compras IVA gestión 2008*
- *Formularios 110 gestiones 2008, 2009 y 2010 (facturas adjuntas)*
- *Formulario 200 y facturas que respaldan*
- *Informes de Asesoría Jurídica*
- *Planillas de asistencia, solicitud de vacaciones, permisos concedidos en la gestión 2008*
- *Memorándums de designación y/o notas de instrucción de funcionarios relacionados con la revisión y registro del libro de Compras-Ventas IVA y formularios 110 de las gestiones 2008, 2009 y 2010 respectivamente.*
- *Otra documentación relacionada al caso.*

RESULTADOS DEL EXÁMEN Y RECOMENDACIONES:

- ✓ **INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS**
- ✓ **FALTA DE DESIGNACIÓN POR INTERINATO**
- ✓ **INADECUADO ARCHIVO DE DOCUMENTACION**
- ✓ **FALTA DE ENTREGA DE COMPROBANTES DE CONTABILIDAD**
- ✓ **INSUFICIENTE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE A LOS RESPONSABLES RESPECTO AL REGISTRO EN EL LIBRO DE COMPRAS IVA, QUE SE REALIZA EN LA DIVISIÓN DE BIENES E INVENTARIOS**
- ✓ **REGISTRO DEL LIBRO DE COMPRAS IVA CON ERRORES**
- ✓ **FORMULARIOS 110 DE DEPENDIENTES DECLARADOS CON CORRECCIONES Y FALTA DE DATOS**

Potosí, diciembre 2015